

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benimuslem

2025/02848 Anuncio del Ayuntamiento de Benimuslem sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio de 2024, definitivamente aprobado, resumido por Capítulos:

I.- Presupuesto de la entidad local.

Estado de gastos:

Cap.	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	269.350,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	377.689,65
3	Gastos financieros	3.200,00
4	Transferencias corrientes	46.100,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	135.840,35
7	Transferencias de capital	16.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		848.180,00

Estado de ingresos:

Cap.	Descripción	Importe
1	Impuestos directos	264.046,93
2	Impuestos indirectos	2.000,00
3	Tasas y otros ingresos	45.132,51
4	Transferencias corrientes	478.160,23
5	Ingresos patrimoniales	1.100,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	57.740,33
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		848.180,00

Asimismo se aprobó la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del TRRL aprobado por R.D. 781/86:



II.- Plantilla de personal.

Puestos de trabajos reservados a funcionarios de carrera.

1. FUNCIONARIO DE HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL:			
Subescala Secretaría/ Intervención	N.º	Subgrupo	Observaciones
SECRETARIO - INTERVENTOR	1	A1	En propiedad
2. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:			
Subescala Administrativos	N.º	Subgrupo	Observaciones
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	Vacante

Puestos de trabajo desempeñados por personal laboral.

DENOMINACIÓN	N.º plazas	Observaciones
Técnico Auxiliar de Guardería	1	Personal Laboral
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Personal Laboral
Maestra Educación Infantil	1	Personal Laboral
Peones limpieza	2	Personal Laboral
Peón agropecuario	1	Personal Laboral
Oficial administrativo	1	Personal Laboral

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo, por quienes tengan legitimación activa, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benimuslem, 3 de febrero de 2025.—La alcaldesa, María Neus Chapí Vives.

